



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 68 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120210013800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Grupo Mercantil Del Caribe S.A.S	14/10/2021	Auto Decide - Se Ordena Devolver Titulos
47001310500120180049700	Ordinario	Aura Helena Simanca Arevalo	Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia	14/10/2021	Auto Decide - Se Ordena El Pago
47001310500120180032900	Ordinario	Fidel Antonio Sanchez Gomez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Liquidan Costas Ordinarias
47001310500120110014000	Ordinario	Maria Victoria Meneses Socarras	Ing Pensiones Y Cesantias	14/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Liquidan Costas Ordinarias
47001310500120110015700	Ordinario	Wadin Rafael Navarro Coronado	Bbva Horizonte Pensiones Y Cesantias	14/10/2021	Auto Decide - Se Ordena Informar

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

f6ee9c96-c5f6-421b-ad48-28a2e979f4a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 68 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120150027000	Ordinario	Miguel Angel Vargas Cabana Y Otro	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A	14/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Con La Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

f6ee9c96-c5f6-421b-ad48-28a2e979f4a9